CONTRATO MH-SET N° 38/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ÓSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ**, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 2.126.279, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 11 de fecha 24 de agosto del 2018 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº **80022417-5**, domiciliado en la calle Julio Decoud N° 1380 e/ Lerida y Capitán del Puerto – Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Pedro Emilio Toledo López** con Cedula de Identidad Civil Nº **2.333.596** en su carácter de APODERADO, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

La Casa del Estudiante de Contabilidad Papelera GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 e/ Lérida - Asunción Tel. 213 030 - 445 190

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

ÓSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 38 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635/2018, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.604.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	330	10	1	99	101.073.860.-
2018	2	001	01	00	340	10	1	99	71.764.363.-
TOTAL: Guaraníes Ciento setenta y dos Millones ochocientos treinta y seis Mil doscientos cuarenta tres.----------									172.836.243-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 55 de fecha 12 de noviembre del 2018.-------

La Casa del Estudiante de Contabilidad Papelera GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Libre

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

ORUÉ ORTÍZ, Director
de Apoyo y de
ración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 38/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
19	Cordón/cinta carnet cinta colgante para tarjeta de identificación con impresión "Ministerio de Hacienda – SET" (4 partes)	Unidad	500	7.670	3.835.000.-
29	Perforadora	Unidad	50	34.848	1.742.400.-
TOTAL A PAGAR					5.577.400.-

El valor total del contrato es por guaraníes: **cinco millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos, con el impuesto al valor agregado incluido**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle: ----------

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA	En el Departamento de Servicios-Área de Insumos y Útiles dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Horario de atención: 07:00hs a 15:00hs. Dirección: Nuestra Sra. De la Asunción e/Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo N° 661– Edificio Hotinsa.	Se deberán entregar los bienes, dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios, de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de

Papelera La Casa del Estudio de Contabilidad GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajo Tel. 212 820 - 445 ...

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ing. OSCAR A. CRUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 38/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

la Subsecretaría de Estado de Tributación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1% (uno por ciento) del monto total adjudicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de

Papelera GUAIRA
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Becqué N° 1350 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 446 193

Lic. Emilio Toledo
PAPELERA GUAIRA

Lic. OSCAR ... ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 38 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ, Apoderado,
PAPELERA GUAIRA S.A.

OSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración
DIRECCIÓN

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 ...

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.